

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.846

Segovia—Miércoles 14 de Agosto de 1935

Correspondencia: Apartado 11

El "manchukuo", mal negocio para el Japón

Ni colonización ni materias primas. «Cría cuervos...»

Como no ignora nadie la expansión que la Manchuria, es una "entidad" de la casta militar japonesa, anquilosada espiritualmente en plena Edad Media nipona, y que dado en la flor de renegar del capitalismo mercantilista, incluso del propio país, para resucitar al viejo poeta de los tiempos del Meiji.

Es decir, que el militarismo nipón presenta aquí la forma de una neurosis histórica de casta, y tiene siempre los ojos en un pasado poético y romántico, sin darse cuenta de que los tiempos presentes no están para romances de ningún género.

Pues bien; esta casta militar ha soñado con engrandecer el imperio y con aumentar su influencia en la Corte, buscando así a la clase mercantilista; a las familias Mitsui y Mitsubishi, que monopolizan y controlan todas las actividades industriales, agrícolas y bancarias del país.

El militar japonés siente la miseria del pueblo, y más todavía cuando él los considera como miserables; la carencia de aquel espíritu heroico de los viejos tiempos; y por eso que han impuesto a Manchuria la aventura expansionista de una guerra que habría de abrir las puertas a un período de engrandecimiento, a base de una colonización que bien llevada.

Es decir, que la aventura de Manchuria es eminentemente militar, ajena al pueblo japonés, aunque se ha hecho pensando en su beneficio, aunque sin detenerse a examinar sus ventajas e inconvenientes, y partiendo de una porción de supuestos sentimentales completamente anacrónicos.

El mundo no está para bromas bélicas imperialistas. Estas cosas ya se han hecho con muy malos ojos. No vale el argumento de que Inglaterra y Francia poseen un vasto imperio colonial. La época en que se adquirieron y constituyeron esos imperios puede considerarse como fabulosa y remota, dados los cambios de índole que el progreso ha introducido en las costumbres y en las relaciones de todos los países del Universo.

El hecho de un capitán de buque francés o español, desembarcando en tierra desconocida y plantando allí tranquilamente la bandera suya como signo de soberanía, era un acto perfectamente lícito, conveniente y natural para la totalidad de nuestros abuelos, todos los cuales se creían con una misión educadora y tutelar acerca de los pueblos y extranjeros; pero hoy se mira un acto semejante como una muestra de desdoro y de frescura sentidamente intolerables e indiscutibles, pese a los tópicos.

De ahí la necesidad de disculpar "ocupaciones" con una serie de pretextos de frontera, "provocaciones", etc., etc.

Sin embargo, este país ha hecho un negocio completamente ruinoso al embarcarse en la aventura manchukuo. Apenas constituido el flaqueante Estado, ya amenaza en condiciones, no en un veneno de riquezas y posibilidades para el Japón, sino en un manantial, abundante de conflictos, obstáculos y desazones.

Si se hizo para descongestionar las masas de población, ha sido esfuerzo inútil. El japonés no emigra; no ha emigrado nunca ni emigrará jamás; el patriotismo es infinitamente más fuerte que el del gallego.

Cuando a cualquier japonés se le pregunta que Italia, España u otras naciones europeas tienen millones de habitantes establecidos en el extranjero, la respuesta inevitable es ésta: «Pero nosotros no amamos a su Patria?» El pueblo japonés muere de hambre en su tierra antes que emigrar a Manchuria ni a la gloria.

Segunda cuestión: Si en el Japón hubiese creído que para ellos Manchuria no iba a ser más que un inmenso depósito de materias primas, se habrían llevado el desengaño más horrible al observar que el país resultando un terrible y ruinoso competidor.

El patriotismo, que es una virtud humana, no arraiga fácilmente en los pueblos y los magnates de ningún sistema industrial japonés han venido a Manchuria detrás de las tropas. ¿Sabes a qué? Pues a instalar fac-

torias y manufacturas, aprovechándose de que aquí los salarios son más bajos, todavía, que en el Japón, y los transportes menores o nulos, y ahora están haciéndole la competencia a los productos manufacturados en su propio país!

La tercera cuestión es una incógnita por ahora; pero que ya se irá despejando. Manchuria es todavía un Estado ficticio; pero ya se consolidará y ya se definirá. Pu Yi podrá no ocuparse más de los deportes y de la buena vida, como buen rey de «papel»; pero si no él, algún otro se sentirá manchú y mayor de edad más pronto o más tarde y entonces será verdad, una vez más, así en lo colectivo como en lo individual aquello de: «Cría cuervos...» que decís en España.

En lo estrictamente político internacional, la aventura manchukuo, si bien no ha encontrado una oposición material que hubiera tenido que revestir un carácter necesariamente bélico, a lo que hoy día nadie que tenga sensatez quiere exponerse, ha levantado en cambio alrededor del Japón una muralla de antipatías y recelos, morales y materiales, de la que, francamente, el Japón no tenía ninguna necesidad.

Resumiendo: la aventura manchukuo, de iniciativa genuinamente militar para engrandecer al Japón y

Llopi y el secretario de la Asociación de maestros de Asturias, en el Congreso comunista de Meudon

Tendencia a complicar a los padres de los alumnos

París, 13.—«Le Temps» publica la siguiente información:

«El Congreso de la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza, adherido a las directivas de Moscú, y que se ha reunido en Meudon desde el miércoles por la mañana hasta ayer por la tarde, con la participación de unos 100 delegados, 63 maestros primarios y 28 profesores, en representación de ocho secciones nacionales y seis simpatizantes de Europa, Asia, América y África, ha tenido por principal objeto, logrado en principio, realizar la unidad orgánica con las otras Asociaciones internacionales de enseñanza adheridas al movimiento de Amsterdam, y que al mismo tiempo tienen en Berna el Congreso de su organización, llamado del Secretariado Profesional Internacional.

Una Delegación enviada desde Meudon a Berna, formada por M. Bonin, del «bureau» del Sindicato Nacional Confederado de Profesores adjuntos de Francia, Stoikov, del Grupo de Educadores Militantes de Bulgaria y del Secretariado de la Asociación de Maestros de Asturias, así como de dos representantes de la Federación Española, con su secretario, y el señor Llopi, antiguo subsecretario de Estado y de Instrucción pública, ha anunciado a su vuelta que la organización de Amsterdam

De cien a ciento cincuenta muertos por la rotura de un dique en Italia

Las víctimas son en su mayoría mujeres y niños. Unas doscientas casas destruidas

Roma, 13.—A consecuencia de la rotura de un dique, cerca de la ciudad de Ovada (Liguria), las aguas del río Orba, actualmente en crecida, se precipitaron en torrente sobre la ciudad.

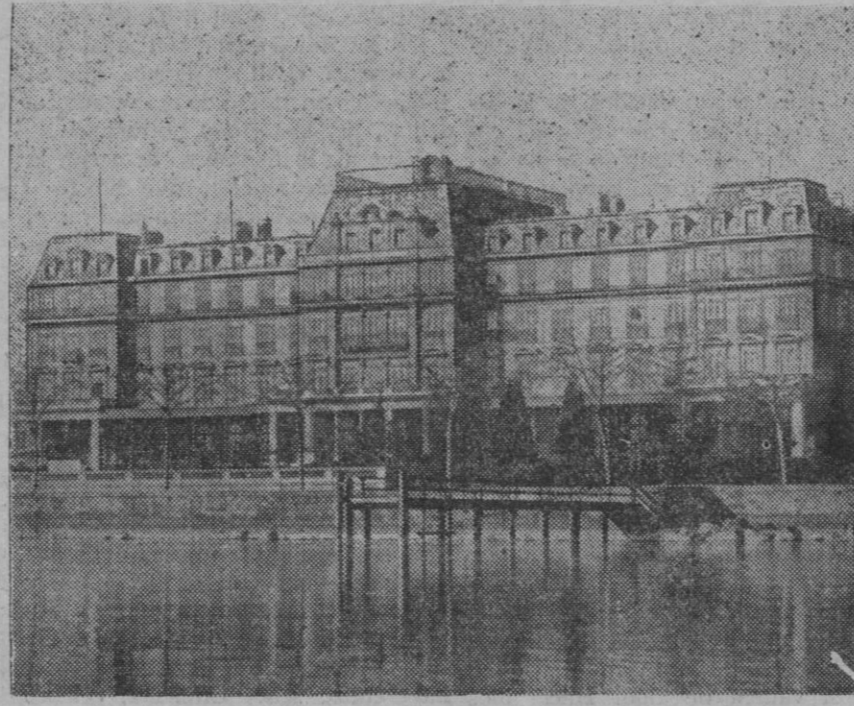
La presa que se ha roto es la del lago Orticeña, y la ruptura ha sido producida por las recientes lluvias torrenciales.

Al romperse la presa se precipitaron millones de metros cúbicos de agua sobre la población de Ovada y otros pueblos inmediatos, a cuyos habitantes, en su mayoría, sorprendió la inundación.

En el lago de Orticeña se unen las aguas de los ríos Stura y Olba, y al desbordarse las aguas del lago por la ruptura de la presa, la inundación ha arrancado y arrastrado en la corriente los puentes del ferrocarril y de las carreteras.

Toda la región ha quedado inundada

Turin, 13.—Toda la región, desde Orticeña a Ovada, ha quedado inun-



He aquí el viejo palacio de la Sociedad de Naciones que se halla en venta, y que ha sido reemplazado por otro nuevo

aliviar las condiciones generales de la vida del pueblo, irá probando a medida que transcurre el tiempo, cómo ya es imposible hoy día resolver los problemas modernos de un país con fantasías tradicionalistas por muy nobles y poéticas que resulten, y cómo una casta militar que puede salirse plenamente con la suya para desenvolver sus planes, demuestra su absoluta incapacidad política.

Cosa que, por otra parte, siempre ha ocurrido en todos los casos análogos que se han dado en la historia.

RUIZ MISUKO

muchas casas se inundaron, pero, afortunadamente, sus habitantes lograron ponerse a salvo con tiempo.

El túnel del ferrocarril entre Génova y Milán está medio inundado y el tráfico ha quedado interrumpido.

El lago Orticeña tiene una capacidad de veinte millones de metros cúbicos de agua.

Las víctimas

Roma, 13.—Una exploración realizada en una gran extensión de terreno revela que el número de muertos a consecuencia de las inundaciones, oscila entre 100 y 150, en su mayoría mujeres y niños. Se calcula que han quedado destruidas, aproximadamente, 200 casas.

El lago Orticeña aparece desecado y el agua ha invadido un área de tierra considerable, a una profundidad de metro y medio; el distrito inferior de Ovada ha sido afectado principalmente, inundándose el agua a una altura más considerable que en ninguna otra parte.

El puente de la línea férrea de Génova a Alejandría ha sido derrumbado sobre la vía en la zona comprendida entre Ovada y Acqui, ocho minutos más tarde de haber pasado un tren de viajeros.

La retirada de trigo en la provincia de Segovia

Se tiende a comprar de 35 a 40 vagones diarios hasta completar el cupo de 800.

Ya hemos anunciado que la Federación Católica-Agraria ha comenzado la retirada del trigo afecto al Crédito Agrícola. En el deseo esa entidad de activar la operación, también ha dado comienzo a la compra del ofrecimiento a las comarcas para su venta al Estado, comenzando según el orden de preferencia señalado en el Decreto correspondiente, por el perteneciente a los Sindicatos.

En la panera abierta en Santa María de Nieva se recibe esta semana el trigo afecto al Crédito y el de los Sindicatos de los pueblos de Sangarcía, Codorniz, Juarros de Voltoya, Honyelos, Ochando, Aragoneses, Melque de Cercos y Martín Muñoz de las Posadas.

En la abierta en Segovia, también lo del Crédito y de los Sindicatos correspondiente a los pueblos de Escobar de Polendos, Martín Miguel, Madrona y Cantimpalos.

Probablemente se abrirán en días sucesivos paneras en Villacastín y en Cuéllar. Se señalará oportunamente el orden de recepción en ellas del trigo de los distintos pueblos afectos a las mismas.

Hasta el momento van retirados unos ochenta vagones de trigo. La tendencia es a activar la operación, y se cree que en breve tiempo se normalizará de tal manera que podrán ser retirados diariamente de 35 a 40 vagones, hasta completar el cupo de 800 que corresponden a la provincia de Segovia.

El cursillo especial de ingreso en el Magisterio

En Segovia se adjudicarán diez plazas de maestros y nueve de maestras

Una disposición de la «Gaceta», reproducida en el «Boletín Oficial» de hoy, dice que visto el número de aspirantes de cada provincia a tomar parte en el cursillo especial de ingreso en el Magisterio nacional, convocado por Decreto de 2 de Julio último («Gaceta» del 4), la Dirección de Primera Enseñanza ha resuelto pu-

blicar el número de plazas que han de proveerse en cada provincia y la composición de los Tribunales, quedando abierto el plazo de recusaciones de los jueces por ocho días naturales, a contar de la fecha de inserción de la presente Orden en la «Gaceta». Las recusaciones, con los justificantes a que hubiere lugar, serán remitidos directamente a esta Dirección general.

En las provincias en que por solicitar más de 250 cursillistas han de funcionar los Tribunales, los actuales se dividirán entre ambos a partes iguales, según la lista formada por orden alfabético de apellidos. En este caso se atribuirán las plazas también por mitad a cada Tribunal, y si resultare un número impar se otorgará la restante al primero.

Los jueces propietarios, en caso necesario, serán suplidos por los de los mismos cargos.

En la relación de las plazas que han de adjudicarse en cada provincia, figura Segovia con diez de maestros y nueve de maestras.

DEL GOBIERNO CIVIL

Se clausura el café El Moderno

Esta mañana se manifestó en el Gobierno civil a nuestro compañero que el gobernador civil había decretado la clausura del café El Moderno, antiguo bar Cascorro, sito en la calle de San Francisco.

Asimismo ha ordenado que los tres señores vocales de la Junta de Espectáculos y el comisario de Policía giren una visita a todos los salones destinados en Segovia a espectáculos públicos. Realizada la visita se han encontrado en bastantes de ellos algunas deficiencias, que con toda urgencia habrán de ser subsanadas.

Cuatro avisadores españoles carbonizados

Se incendió el hidroavión que ocupaban

Cartagena, 13.—A las seis de la tarde, en las proximidades del Mar Menor y en el monte llamado Carmolín, se incendió el hidroavión «Dornier número 3», que regresaba desde el Atalayón a la base de Los Alcázares.

Tripulaban el «hidro» el alférez señor Royón, el subteniente Barrios y los mecánicos Jerico y Lucena, que perecieron carbonizados.

Desde Los Alcázares salieron fuerzas de Aviación para prestar auxilios, resultando inútiles, pues sólo pudieron recoger los cadáveres, que fueron conducidos al aeródromo de Los Alcázares.

Depositados en la sala del aeródromo, allí se instaló la capilla ardiente.

La catástrofe se registró anoche. No se han podido precisar las averías del aparato.

Toda autonomía que merme la soberanía del Estado no contará con la aquiescencia del señor Martínez de Velasco y de su partido

Cree que se formará un Gobierno nacional, encargado de hacer las elecciones

Bilbao, 14.—Un periodista ha entrevistado, con ocasión de su estancia en Bilbao, al jefe agrario, señor Martínez de Velasco. Hablando del Estatuto, éste ha dicho:

«Mi criterio, constantemente sostenido en el Parlamento y fuera de él, cuando se discutió el Estatuto catalán y en momentos sucesivos, al percibir las consecuencias que su aplicación había producido, es que toda autonomía de carácter administrativo que permita a los organismos locales desenvolverse con toda libertad en los problemas de su competencia, por amplia que sea, me parece no sólo lícita, sino obligada; pero aquella otra que pueda mermar en lo más mínimo la soberanía del Estado, la considero de tal modo perturbadora, que no podría contar jamás con mi aquiescencia ni la de mi partido, que, como uno de los postulados más esenciales de su programa, tiene el de mantener a toda costa la unidad nacional. Presumo que las actuales Comisiones gestoras, así en Vizcaya como en el resto de España, han de continuar funcionando hasta la víspera de las elecciones municipales, en que, para ga-

Del tiroteo contra el Centro comunista de Sevilla

Fallece uno de los heridos

Sevilla, 13.—Ha fallecido en el Equipo quirúrgico del Prado el obreiro directivo comunista Francisco Litrán Rodríguez, víctima de los disparos recibidos en la agresión contra el Centro comunista de la calle del Arenal. El gobernador ha adoptado medidas especiales para evitar manifestaciones durante el entierro.

ARMAS DE CAZA

¿A cuánto asciende el número de cazadores en España? El señor ministro de la Gobernación ha dado la lista de algunas provincias, en cada una de las cuales son varios millares los individuos dedicados al deporte de correr liebres y matar perdices. Al ministro le alarma esta pasión por la caza. En algunos países se restringe o contingencia la caza, que es una fuente de riqueza nacional. Y a bastante merma quedó con aquellas invasiones, con aquel crecimiento de ciudadanía. Pero, en fin, al ministro no le alarma la posibilidad de que España, país de conejos entre las gentes celtíberas, se quede limpio de lepóricos. ¿No será que las escopetas sirvan para otros fines que no son precisamente la caza? ¿No será esta una vía para burlar la ley que restringe la tenencia de armas? Gentes bravías estos paisanos nuestros rurales. Llevamos dentro la sangre bereber, que hace de cada uno un guerrillero sin igual y todos juntos una masa potencialmente dispersa. Por eso las escopetas son un ideal de todo español, porque un hombre con un arma de fuego, bajo ese sol meridional, se cree con un pasaporte para hacer lo que le dé la gana. No importa que, llegado un momento revolucionario, los rebeldes armados procuren arrojar las armas, ser vistos y detenidos, para evitarse el compromiso pavoroso de entrar en fuego, y otras añagazas y subterfugios que no dicta la cobardía, ni la traición, sino simplemente el instinto de conservación, que es común a todas las criaturas. No importa nada de esto para que, tener una pistola, una escopeta de dos cañones o un revólver del tiempo de la Nanita, sea una meta en la vida individual española. ¿Cuestión de educación? Acaso. ¿Problema de raza? Puede ser. Hay un hecho cierto: que desde niños los juguetes preferidos son las escopetas detonadoras.

Se han tomado prudentes medidas contra esta floración tropical de cazadores. Las Asociaciones de Cazadores de las provincias informarán sobre la certeza de la afición. No se adelantará nada. Como lo primero que necesita quien va a aprender a cazar es una escopeta, resulta que estamos en el principio.

A ver si se encuentran medidas más eficaces.

PARA VERANEAR, EL SARDINERO

playas castellanas, económicas, cómodas, alegres y sobre todo tuyas

y que por ahora no ocurrirá ningún acontecimiento político.

Respecto del proyecto de la nueva ley Electoral, dice que en principio se ha llegado a una fórmula de transacción entre todos los partidos que integran el Gobierno...

A otra pregunta del periodista so-

bre si sería conveniente o posible un Gobierno francamente derechista antes de las elecciones, contestó que no lo cree.

—En todo caso, para realizar estas se formaría un Gobierno de concentración en el que solamente entrarían las fuerzas que actualmente están representadas; es decir, un Gobierno nacional.

—¿Quién es el que podría asumir la responsabilidad de este Gobierno?

—Cuando llegue la hora se sabrá.

—Si asumieran la responsabilidad del Poder los populares agrarios, ¿ustedes les prestarían ayuda?

—Indudablemente.

—Y en el caso de que fueran ustedes los elegidos para gobernar el país, ¿cree que los populares agrarios les apoyarían?

—Así lo creo. Unidos estamos y unidos seguiremos; pero esto ya entra en la voluntad del Jefe del Estado, que es el que delega su confianza.

de una desgracia familiar. También se ha sabido que dicho mejicano logró ingresar en una «Peña» de amigos de la cual forma parte el oficial del Gobierno civil señor Gofín. En el mes de Junio se despidió de la familia del portero de la Catedral, diciéndole que regresaría por San Fermín. Efectivamente, el mejicano estuvo en Pamplona durante las ferias, pero no visitó a dicha familia en esta ocasión ni después. La semana anterior a la del robo estuvo en Pamplona y pasó un rato con la «Peña» de amigos. Se sabe que jugó una partida de billar.

Desapareció a mediados de la semana, dos o tres días antes de cometerse el robo. También se ha sabido que fué visto en Pamplona con el italiano. Ambos se aparearon en Elizondo de un automóvil que tomaron en dirección a Pamplona, y estuvieron en dicha ciudad el sábado, sin hospedarse en ningún hotel. Desde esta fecha no se ha vuelto a saber más de ellos.

Quién es el supuesto ladrón

Pamplona, 14.—«Dario de Navarra» publica hoy el siguiente suelto en relación con el robo del tesoro en la Catedral de Pamplona:

«Persona digna de crédito nos ha suministrado algunos datos sobre cierto sujeto Dellamotta, que vamos a publicar a título de información y por si valiera de algo. Hace unos nueve años fué sorprendido una noche en cierta iglesia de Roma un sujeto que infundió sospechas a la Policía. El detenido explicó su presencia en la iglesia a aquella hora, diciendo que se había quedado allí para meditar con mayor recogimiento. No pudo averiguar la Policía nada que comprometiera al sujeto y lo puso en libertad. Poco después fué sorprendido este mismo individuo detrás del altar de San Bernardino en la Catedral de Milán. Se defendió como pudo, pero fué procesado. Del proceso salió bien por falta de pruebas.

Al poco tiempo este mismo sujeto apareció en Barcelona. Allí se dedicó a estudiar la Catedral, y de tal manera llegó a conocerla que un día acompañando en la visita a un distinguido periodista extranjero le entretuvo agradablemente durante más de tres horas con explicaciones interesantes, porque, además, es una persona de bastante cultura en arte y arqueología. Se llama José Dellamotta, y ha nacido en Méjico. Es el mismo barón de la Motta de que se habla en las informaciones de Madrid y Bilbao como presunto autor o director del robo del tesoro de nuestra Catedral? Suponemos que sí. La Policía lo averiguará seguramente pronto.

El tal barón de la Motta tuvo, según se dice, algunos amigos en Pamplona. Ellos, sin duda, podrían suministrar datos por los que pudiera llegarse a la identificación de este sujeto. Si el director del robo es el José Dellamotta o Mota, con una sola te, de que hemos dado somera, pero clara noticia, entonces hay motivo para suponer que la Policía le detendrá en breve, como corresponde a su competencia y celo. Hay que suponerlo y esperar además. Nos urge felicitarla por el buen éxito de sus trabajos.»

La estancia de los ladrones en Bilbao

Bilbao, 13.—La Policía de Vizcaya trabaja activamente en la busca de los autores del robo cometido en la Catedral de Pamplona.

Se ha confirmado que en Bilbao estuvo un súbdito mejicano llamado José Ovidio de la Mata, que se titulaba a sí mismo barón de la Mata. También estuvo con él un italiano apellidado Romani. Ambos, con recomendaciones de distinguidas personalidades bilbaínas, visitaron los tesoros de varias iglesias, entre ellas la de Beñona. Se tiene la impresión de que han pasado la frontera. El viernes por la noche desaparecieron de Bilbao, con dirección a Pamplona, según se ha comprobado.

Un labrador asesinado mientras obsequiaba a unos niños en la feria

Huelva, 13.—En el pueblo de Escacena del Campo se ha cometido un alevoso asesinato en la persona de Adolfo González Pérez, de cuarenta y ocho años, labrador. Este se encontraba alrededor de unos columpios que están instalados en la plaza de dicho pueblo, distraído con unos pequeños que le pedían dinero para balancearse en el aparato. Aprovechando la distracción de González Pérez, se acercó Juan Pichardo Pichardo, de veintisiete años, obrero del campo, llevando un cuchillo de grandes dimensiones en la mano y escondido en la manga derecha. Cuando creyó propicio la ocasión, agredió súbitamente a su víctima, hundiéndole el arma en el costado izquierdo. El desdichado Adolfo González cayó al suelo mortalmente herido, teniendo sólo fuerzas para sacarse un poco el cuchillo del lugar donde lo tenía

hundido, pues falleció inmediatamente.

El agresor, seguido de cerca por la fuerza, huyó, entregándose en la Palma del Condado al alcaide de la cárcel y al oficial habilitado del Juzgado de Instrucción.

En el dictamen de autopsia se dice que el agredido tenía destrozado el corazón e hígado, apareciendo también con destrozos en los intestinos. La puñalada, como se deduce, fué enorme, y la muerte del infeliz González Pérez debió ser instantánea.

De las diligencias practicadas por la Guardia civil se deduce que el agresor es un sujeto de malos antecedentes, pendenciero y borracho.

Hace algún tiempo sostuvo con la víctima una reyerta, que no tuvo peores consecuencias por eludirle el González Pérez, ya que parece le había cobrado miedo. El agresor en otras ocasiones y análogas circunstancias había agredido a otros vecinos.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor Escudero, presidente en funciones, y asistiendo los señores Cristóbal, Riesco y Albertos; el secretario de la Corporación, señor De Antonio y el interventor, señor Chincilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Banda de música

En las condiciones reglamentarias se concede la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para que amenice las fiestas que han de celebrarse en Santa María de Nieva los días 7, 8 y 9 del próximo mes de Septiembre.

Beneficencia

Se accede al ingreso en el departamento de observación de los mencionados Establecimientos del enfermo Rafael Estebanz Asenjo, de Santa Marta del Cerro, para su posterior traslado al manicomio de varones de Ciempozuelos.

—Se inscribe en el correspondiente turno de subsidio de lactancia la petición que, para su hija, formula Isidro Torquemada García, de Segovia.

—Por no reunir las condiciones reglamentarias se desestima la petición de Juan Fernández Minguela y María Sastre, que solicitaban el ingreso en la Sección de ancianos de dichos Establecimientos.

Caminos y carreteras

Se accede a la petición de doña Sabina Pascual Muñoz, viuda de don Cayo Sastre, contratista que fué de las obras de reparación del firme que se están ejecutando en los kilómetros 6 al 12 del camino vecinal de Grajera, por Campo de San Pedro, a la carretera de Ribota al límite de la provincia de Soria, que desea continuar dichas obras de conformidad con el proyecto.

—Se acuerda exponer al público durante el tiempo reglamentario, los proyectos y pliegos de condiciones que han de servir de base a las subastas de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5 del camino de Valleruela de Sepúlveda a Arcones, por Sanchope y Huerta; 1 al 4,465 del camino de Aldeasoña a Membibre de la Hoz y 10 al 14 del camino de Martín Muñoz de las Posadas, al kilómetro 34 de la carretera de Segovia a Arévalo.

—Se aprueba la recepción definitiva de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 6,465 del camino vecinal de Coca a Fuente el Olmo de Iscar.

—Igualmente se acuerda que por la Sección de Vías y Obras se lleven a cabo los trabajos necesarios para que sea ensanchada en un total de cuatro metros la primera vuelta de Carromolinos, del puente para arriba, existente en el camino vecinal de Rianza a Riofrío de Rianza», según solicitud del Ayuntamiento del segundo de los pueblos citados.

—Se aprueba la recepción definitiva de las obras de reparación del firme de los kilómetros 20 al 22,664 de la carretera provincial de San Ildefonso a Peñafiel.

Obras provinciales

Se autoriza a don Saturnino Puertas, vecino de Rianza, para que ejecute las obras precisas en la Casacuna de dicha villa, obras cuyo presupuesto es de cien pesetas.

Cédulas personales

Se aprueban los padrones del impuesto de cédulas personales formados para el actual año por varios Ayuntamientos de la provincia.

—Igualmente se aprueba la ordenación y clasificación de los contribuyentes del impuesto de cédulas personales de Segovia, acordándose que se exponga al público, para oír reclamaciones, durante el plazo de diez días.

Una circular dirigida a los Ayuntamientos

En virtud de la propuesta hecha por el vicepresidente de la Comisión gestora, en funciones de presidente,

TEATRO JUAN BRAVO

Ocho tarde, once y cuarto noche La preciosa cinta FOX

por los grandes artistas JOAN BENET y CHARLES FARREL

Ocasión vendiendo coche «Citroën» C. 4, 11 HP., cinco plazas, en buen uso y económico; se venden también algunos útiles de labranza y herramientas y utensilios para trabajos, de Obras públicas Razon, viuda de Manuel H. Borregón, en Aragoneses.

JUEVES, 15 DE AGOSTO

El beso redentor

(En español)

BUTACA

Los autores del asesinato de un viajante de comercio, detenidos

Uno de ellos acusa al otro como autor del crimen

La Coruña, 13.—Acosados a preguntas por el Juzgado del distrito Instituto, acabaron declarándose autores del asesinato del viajante de comercio de una casa de pañería Barcelona, Francisco Carballal Rreiro, los acogidos al Refugio turno de Caridad, José Sánchez zález y Ramón Alvarez Rey. El Refugio está cerca de los jardines Riazor, donde fué hallado el cadáver del infortunado viajante.

Se ha comprobado que el autor del asesinato, fué el robo. Falta, sin embargo, saber si los asesinos sólo se llevaron 500 pesetas que el infelice llevaba en la cartera o también las sesenta pesetas que dicho viajante tenía de cobrar aquí, a un cliente de la casa de Barcelona.

Un caso

La Coruña, 14.—José Sánchez Ramón Alvarez fueron sometidos a un caso como autores del asesinato del viajante don Francisco Carballal y el primero acusó concretamente a Ramón de haber asestado un golpe mortal en la cabeza, con una piedra y una terrible patada en el bajo vientre cuando la víctima cayó al suelo.

Ramón negó débilmente, y ambos han quedado procesados.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos: En la mañana: adultos, 81; niños, 41; total, 122. En la cena: adultos, 81; niños, 40; total, 121. Total del día, 149.

EL CONFLICTO ITALOETIOPE

Un mandato colectivo y económico de la Sociedad de Naciones en Etiopía

Londres, 13.—La United Press ha sabido que se espera que los delegados ingleses en la Conferencia de las tres potencias que se reúnen el viernes en París, proyectan proponer un mandato colectivo y económico de la Sociedad de Naciones en Etiopía.

Se cree que Anthony Eden y sir Robert Vansittart, subsecretario del ministerio de Relaciones Exteriores, someterán al presidente de la Delegación italiana, barón Aloisi, y a Pierre Laval, un proyecto definitivo de acuerdo con estas características, y posiblemente incluyendo el nombramiento de un comisionado de la Sociedad de Naciones, que pudiera ser un italiano.

Se sabe que tal proyecto sería el límite absoluto de las concesiones que Inglaterra está dispuesta a hacer.

Según los observadores diplomáticos, el conflicto italo-abisinio está generando rápidamente en una lucha entre Inglaterra e Italia para el dominio del Mediterráneo. En el caso de que los italianos se nieguen a hacer concesiones, se considera como posible que Inglaterra amenace con desentenderse de la cuestión de extensión de las fronteras alemanas hasta el desfiladero de Brenner, por la introducción del «nazismo» en Austria.

Proposiciones del ministro inglés en la Conferencia tripartita de París

Londres, 13.—Se confirma en los círculos políticos de esta capital que el ministro inglés de Asuntos de la Sociedad de Naciones, Eden, someterá proposiciones positivas de especial importancia en la Conferencia tripartita de París.

«Circula el rumor—afirma el «Morning Post»—de que el señor Eden podría ofrecer que se discutiera la revisión de las posesiones coloniales a cambio del compromiso por Italia de no recurrir a la guerra.»

Según el «Daily Telegraph», dos delegados británicos presentarán en la Conferencia tripartita un plan destinado a facilitar el desenvolvimiento económico de Abisinia. Este plan no contiene sugerencia alguna que tienda a la extensión de la esfera de intereses británicos.

Sin embargo, estos mismos periódicos dudan que pueda conseguirse la aceptación de Italia a cualquier plan susceptible de ser también aceptado por Abisinia.

La Comisión de arbitraje París, 13.—La Comisión de conciliación y arbitraje italo-etiope dará sus trabajos en París el día 14 del mes corriente, con arreglo a la decisión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

La delegación italiana, que se embarca para el viernes, estará encabezada por el conde Aldo, el señor Maesconti, embajador de Italia en París, el señor Mantegna, consejero de Eden; el señor Guarneslechi, jefe de la Oficina de Africa del ministerio de Negocios Extranjeros de Roma; señor Cerulli, perito en asuntos canos, y el señor Nessona.

La delegación abisinia estará encabezada por el profesor francés Jules Leclercq, profesor norteamericano Paul de Cassagnac. La primer labor de la Comisión será nombrar un quinto árbitro neutral, que se confirma será el señor Pichard.

El Gobierno egipcio refuerza sus guarniciones en la frontera occidental

Milán, 13.—«Il Corriere della Sera» anuncia que, según informaciones procedentes del Cairo, el Gobierno egipcio va a organizar desfilamentos motorizados y un grupo de indígenas sobre camellos para reforzar las guarniciones de la frontera occidental.

El periódico añade que el Gobierno egipcio ha confiado el mando de estas fuerzas a un jefe militar italiano.

Por otra parte han llegado a Eritrea los regimientos ingleses, procedentes de la India, destinados a reforzar tropas inglesas en Palestina.

Italia sigue enviando tropas a Eritrea

Londres, 13.—Comunicación de la prensa dice que el «Times» que los transportes de tropas italianas continúan viniendo al Canal de Suez con rumbo a Eritrea.

También atraviesan el canal sentido inverso, vapores repletos de enfermos a la metrópoli. Se asegura que a bordo de los barcos hospitalares han sido transportados Italia cinco mil hombres enfermos de malaria, disentería y, algunos, tifus.

Aparte de los grandes vapores que transportan los soldados movilizados pasan también pequeños vapores que son transportados de Eritrea a Italia, las municiones y los contingentes de tropas indígenas de Tripolitania que se dirigen a Eritrea.

Con motivo del asesinato del general Nagata, se vaticina en el Japón una dictadura fascista

Tokio, 13.—El asesinato del general Nagata continúa suscitando interminables comentarios y es el tema de todas las conversaciones. Se llega a vaticinar, en un plazo más o menos largo, la instauración de un ministerio de dictadura con tendencia fascista.

Por otra parte, se estima inevitable una profunda reorganización económica y social, orientada en el sentido de un socialismo de Estado imperialista.

Hay que tener en cuenta, además, la imposibilidad en que se encuentra el Japón de encontrar nuevos capitales fuera de sus fronteras a causa del próximo agotamiento de las divisas que todavía posee en el extranjero.

Los crueles financieros y políticos dudan que se pueda resistir por completo a la presión del ejército de Kuantung en lo que se refiere a una política de expansión económica en la China del Norte. Creen, sin embargo, que el ministro de la Guerra, general Hayashi, conseguirá restablecer el control sobre el Ejército y so tiene esperanzas de conseguir la cooperación financiera de la Gran Bretaña para el desarrollo económico de China.

Repercusiones políticas

Tokio, 13.—Comentando el asesinato del general Nagata, los observadores políticos prevén que el ministro Okada deberá dimitir en caso de que al fin se vea obligado a abandonar el Gobierno el ministro de la Guerra, general Hayashi.

Sin embargo, se cree que el ministro continuará al frente de su Departamento, pues una crisis ministerial en las actuales circunstancias haría la situación muy confusa y se correría el riesgo de provocar una viva agitación.

Los autores del robo del tesoro de la Catedral de Pamplona son un mejicano y un italiano

Se supone que está en Francia el producto del robo. Parece que uno de los ladrones pasó la frontera y que el otro se halla en España

Madrid, 14.—Esta madrugada conferenció telefónicamente el director general de Seguridad interino, señor Fernández Matos, con el comisario general de la sexta región, señor Rajal. Este le dió amplia cuenta de las investigaciones policíacas que se realizan para el completo esclarecimiento del robo cometido en el tesoro de la Catedral de Pamplona.

Está fuera de toda duda que el autor material del robo fué el súbdito mejicano José Ovidio de la Mota, de acuerdo con el italiano Ferdinand Papaelo. También parece que se ha confirmado que en el asunto se halla mezclada una mujer de regular edad, alta, elegante, y fea, que ha sido vista en ocasiones con el italiano.

Según las últimas noticias recibidas de madrugada en la Dirección general de Seguridad, existen fundados motivos para creer que José Ovidio de la Mota haya logrado pasar la frontera y se halle en París con el producto total del robo. Con este motivo, el señor Fernández Matos ha ordenado se redoble la actividad de las autoridades para determinar la localidad y el lugar donde se esconde el italiano. A tal fin se re-

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

Table with 2 columns: Observations and Values. Rows include: EN LA TARDE DE AYER, Pronión atmosférica (676.4), Dirección del viento (Norte Noreste), Temperatura máxima (23.4), EN LA MAÑANA DE HOY, Pronión atmosférica (679.2), Dirección del viento (Oeste), Temperatura mínima (7.0), Pronóstico del tiempo, nuboso.

En el Consejo de ministros celebrado en San Sebastián se dedicó especial atención al conflicto italoetíope que no puede dejar de interesar a España, abierta al Mediterráneo y con grandes intereses en África

La impresión respecto al Orden público es satisfactoria, sobre todo en la manera con que vienen operando los agentes de la autoridad. Se piensa ir al establecimiento de un carnet de identidad personal que al propio tiempo puede servir de carnet electoral. Se aumentan en cuatro millones de pesetas las disponibilidades del crédito agrícola para la concesión de préstamos a los agricultores sin perjuicio de ir rápidamente a la creación del Banco Nacional Agrario. Posiblemente se siga el ejemplo de los Estados Unidos respecto a la creación de campos de trabajo para la juventud, con carácter eminentemente libre, dirigido a combatir el paro

Se aplicarán dos millones de pesetas a la repoblación forestal en Andalucía para mitigar el paro y 200.000 pesetas para combatir la plaga que destruye los pinares del Guadarrama

San Sebastián, 14 (1.30 t).—Después de las nueve de la mañana de hoy, en la plaza de Guipúzcoa y frente al edificio de la Diputación, se hallaba un numeroso público para presenciar la llegada de los ministros que habían de reunirse en Consejo. La escalera del edificio se hallaba formada con plantas. Los balcones se adornaban con colgaduras y tapices. Los miqueletes prestaban servicio de guardia en la puerta principal hasta el zaguán y en las primeras dependencias. Los clarines y trompetas del Instituto de Instrucción estaban encargados de anunciar la llegada de los ministros. En algunos salones se encontraban las autoridades y Comisiones que esperaban la llegada de los consejeros, con objeto de cumplimentarlos.

El primero en llegar fué el ministro de Marina, que lo hizo a las diez y media minutos por creer que el Consejo había de reunirse a hora más temprana que la señalada. Era el señor Royo Villanova portador de abultada cartera, entre cuya documentación figura una relativa a una ponencia adicional de un dique flotante. Sucesivamente fueron llegando los ministros de Industria, Justicia y Hacienda. Este último, que se halla bastante cansado, se propone marchar a Biarritz, donde permanecerá hasta el viernes. Estos consejeros, como los que llegaron después, reuniéndose en el despacho del presidente de la Diputación, cuya dependencia había destinado a la reunión de los ministros antes de comenzar el Consejo.

A las diez y media se notó un movimiento de expectación en el público que había en la calle, motivado por la presencia de don Alejandro Lerroux, al que se tributó cariñosa acogida. El secretario del presidente del Consejo, señor Sánchez Fuster dijo que el señor Lerroux no había recibido visita alguna durante su estancia en el hotel. Se hizo entrega al jefe del Gobierno de varios telegramas cursados por el ministro de la Gobernación, dándose cuenta del estado del orden público en España, que es satisfactorio. También se distribuyeron entre los ministros diversos despachos telegráficos a ellos dirigidos. Poco después llegó el ministro de Hacienda, a quien acompañaba el gobernador de la provincia.

Cuando se acercaba al palacio el ministro de la Guerra, el público reanunció el mismo movimiento que a la llegada del señor Lerroux, e igual a éste hizo al señor Gil Robles objeto de acogida en extremo cariñoso. Uno de los ayudantes del ministro de la Guerra era portador de una abultada cartera. A continuación llegó el ministro de Obras Públicas, con algún retraso. Los miqueletes presentaban armas a la llegada de los ministros. A las once y media minutos quedó reunido el Consejo, el cual tiene lugar en el salón rojo conmemorativo del 14 de Abril y que anteriormente estuvo destinado a la que fué reina de la noche.

Entre las Comisiones y representaciones que acudieron a la Diputación, figura una de maestros navarros desfilando para entrevistarse con el señor Aizpún y rogarle que éste les presente al ministro de Instrucción al objeto de interesarle en la resolución del asunto de los cursistas. A las doce y media continuaba reuniéndose el Consejo. Dos maceros daban la guardia de honor ante el salón rojo.

El ministro de Hacienda ha citado para las cuatro de la tarde, en la misma Diputación, al gobernador del Banco de España.

Una Comisión de armamentos de Eibar, presidida por el alcalde de aquella localidad, visitará a las cuatro de la tarde al presidente del Consejo al que presentarán una proposición relacionada con la fabricación y venta de armas. Solicitan que se fabriquen en Eibar las armas destinadas a la defensa nacional, pues cuenta con los elementos necesarios, y además ello resolvería el paro obrero allí existente.

El presidente de la Diputación, señor Bellido, acompañó a los periodistas que han llegado de Madrid, en la visita de éstos a las dependencias del palacio. Refiriéndose el señor Bellido a la situación económica de la Corporación provincial, dijo que no había repercutido tanto en esta provincia debido al régimen especial de que goza, lo que ha permitido atender holgadamente los servicios. Hizo presente que existe por parte de la casa provincial el propósito de incorporar al actual edificio, para prolongar sus dimensiones, la casa de Correos y la fábrica de tabacos, comprometiéndose la Diputación a construir un nuevo edificio para los servicios de Correos. Refiriéndose al Estatuto, cree el señor Bellido que hay ambiente y que no considera suspendidas las negociaciones.

Otras notas preliminares del Consejo. Momentos antes de quedar reunidos los ministros, llegó al palacio de la Diputación el secretario de la Embajada de Francia, que fué recibido por el subsecretario de la Presidencia.

El ministro de Trabajo tiene citados para esta tarde a los armadores de buques de pesca de España, quienes le harán entrega de las conclusiones aprobadas en las Asambleas de Gijón y de San Sebastián.

Otra Comisión de la Cámara Minera, compuesta por cinco delegados, están citados por el ministro de Hacienda para esta tarde. Hablarán al señor Chapaprieta de la exportación de minerales a Alemania. Cuando ya estaba reunido el Consejo, llegó una representación del Comité de huelga de la madera, con el diputado señor Careaga, para hablar del conflicto con el ministro de Trabajo.

Un plan forestal. Antes de terminar la reunión ministerial se supo que el señor Salmón presentaría a los ministros un plan de repoblación forestal a desarrollar en Andalucía y Madrid. Tiene principalmente a combatir una plaga de insectos que amenaza destruir los pinares del Guadarrama.

Termina el Consejo. El Consejo de ministros terminó a la una y cinco minutos. Enseguida entraron en la sala los fotógrafos para tirar algunas placas. Los ministros salieron del salón rojo y pasaron a la dependencia donde fueron obsequiados con un lunch.

El conflicto italoetíope. Con los periodistas quedó el ministro de Comunicaciones, que facilitó la siguiente referencia verbal: Sin preámbulo alguno, se inició el Consejo con el despacho ordinario de asuntos, según constan en la nota. A medida que los ministros iban desfilando, el Consejo deliberaba sobre lo más importante de cada Departamento.

Repoblación forestal. El despacho del ministro de Trabajo sobre la cuestión del paro, se concreta en dos temas: Repoblación forestal, para lo que se dedican dos millones de pesetas, y ferrocarriles. Los dos millones concedidos para repoblación, se aplicarán en Andalucía para atenuar la crisis de trabajo, y 200.000 pesetas en Madrid para combatir la plaga que amenaza destruir la riqueza forestal de los alrededores de la capital de la República.

Ferrocarriles. En el asunto de ferrocarriles intervinieron los ministros de Trabajo, Obras Públicas y Hacienda. Este expuso la absoluta necesidad de que cuanto antes se vaya a una solución definitiva del problema ferroviario, pues cree que mientras no se llegue a ello, gran parte del dinero que se dedica puede ser improductivo. Como no hay necesidad de suspender las obras que se realizan, se acordó que a uno de los Consejos próximos lleve el señor Chapaprieta, de acuerdo con el ministro de Obras Públicas, una propuesta de régimen ferroviario.

Intereses donostiarros. El ministro de Estado expuso ante

Rochea informó, de una manera amplia, de los problemas internacionales, y el Consejo ha dedicado especial atención al conflicto italoetíope, que no puede dejar de interesar a todos los países amantes de la paz y menos a España, abierta al Mediterráneo y con grandes intereses en África.

Tratados comerciales. Esta parte se completó con el estudio de la política internacional, en su aspecto comercial, singularmente en lo que se refiere a las negociaciones con Inglaterra y Francia, tema que ocupó más de una hora.

Felicitación al Ayuntamiento de San Sebastián. El Gobierno acogió con la mayor simpatía una propuesta del ministro de Estado relativa a felicitar al Ayuntamiento de San Sebastián por la obra que realiza de acercamiento internacional y por el intercambio cultural, especialmente hispanoamericano.

Defensa nacional y Orden público. En el despacho del ministerio de la Guerra se trató de dos temas de extraordinaria importancia. Uno afecta al plan de defensa nacional en relación con la que se realiza en las Baleares, y otro sobre el Orden público, cuyo estudio se inició con motivo de la situación de Barcelona y se amplió a toda España. La impresión es francamente satisfactoria, sobre todo en lo que se refiere a la manera con que vienen operando los agentes de la autoridad. Dentro de este tema, se habló incidentalmente de la conveniencia de ir al establecimiento de un verdadero carnet de identidad personal, que al propio tiempo puede servir de carnet electoral. Se acordó, en principio, establecerle en las capitales de provincia y poblaciones de gran núcleo de habitantes. Probablemente se adoptará el carnet postal que también tiene valor internacional.

Cuestiones agrarias. Al despachar el ministro de Agricultura se planteó, en primer término, el asunto del Crédito Agrícola, y después de larga deliberación se acordó destinar cuatro millones de pesetas más para salvar las necesidades de momento de los pequeños labradores, sin perjuicio de cuanto antes a la creación del Banco Nacional Agrícola, cuya necesidad es cada día más urgente.

Otro asunto planteado por el señor Velasco fué el referente a la marcha de los mercados de trigo, por lo que se refiere a la adjudicación definitiva del sobrante de dicho cereal en la provincia de Córdoba, única que faltaba, y la anulación hecha por haberse comprobado que el adjudicatario era fabricante de harinas.

Se habló por varios ministros de pequeñas dificultades surgidas en Teruel, Coruña y Salamanca, quedando encargado el ministro del ramo de solucionarlas debidamente.

El servicio telefónico de Guipúzcoa. El señor Lucía presentó una propuesta, que concretará en un proyecto de ley, para la prórroga de la concesión del servicio telefónico de Guipúzcoa, después de un estudio total de su automatización.

Repoblación forestal. El despacho del ministro de Trabajo sobre la cuestión del paro, se concreta en dos temas: Repoblación forestal, para lo que se dedican dos millones de pesetas, y ferrocarriles. Los dos millones concedidos para repoblación, se aplicarán en Andalucía para atenuar la crisis de trabajo, y 200.000 pesetas en Madrid para combatir la plaga que amenaza destruir la riqueza forestal de los alrededores de la capital de la República.

Ferrocarriles. En el asunto de ferrocarriles intervinieron los ministros de Trabajo, Obras Públicas y Hacienda. Este expuso la absoluta necesidad de que cuanto antes se vaya a una solución definitiva del problema ferroviario, pues cree que mientras no se llegue a ello, gran parte del dinero que se dedica puede ser improductivo. Como no hay necesidad de suspender las obras que se realizan, se acordó que a uno de los Consejos próximos lleve el señor Chapaprieta, de acuerdo con el ministro de Obras Públicas, una propuesta de régimen ferroviario.

Intereses donostiarros. El ministro de Estado expuso ante

el Consejo las peticiones formuladas por el Ayuntamiento, Diputación y fuerzas vivas de San Sebastián. Los ministros, que escucharon con gran interés la exposición hecha, tuvieron un cambio de impresiones, y el asunto quedó para tratar de él en la próxima reunión ministerial a la que asista el ministro de la Gobernación que ahora se encuentra en Madrid representando al Gobierno.

La ley de Restricciones. El ministro de Hacienda repartió entre sus compañeros de Gobierno una nota sobre los datos que necesita para comenzar a aplicar la ley de Restricciones.

Almuerzo en honor del Gobierno. Los ministros, después de concurrir al lunch con que fueron obsequiados en el Palacio provincial, marcharon al monte Igueldo, donde el Municipio donostiarra le obsequió con un banquete. A éste no ha concurrido el ministro de la Guerra, pues tenía precisión de volver a Azcoitia, donde se proponía almorzar con su familia.

Nota oficial. «Estado.—Concesión de la banda de la República al ministro plenipotenciario de Cuba en España, señor Pichardo. Acuerdo con la República de San Salvador sobre comercio y exhibición de películas. Canje de notas con Checoslovaquia sobre el pago e indemnización de accidentes de trabajo. Guerra.—Confirmación de empleo por méritos de guerra a los jefes y oficiales que se indican, de conformidad con la ley de 8 de Junio de 1931 (ley de Congelados). Adquisición de materias para trabajos de fotogrametría aérea en el Ejército. Proyecto de ley de Bases sobre el concierto con el Ayuntamiento de Cartagena sobre la entrega de unos terrenos. Decreto regulando la intervención del Estado Mayor Central en la dirección de material e industrias militares y de la subsecretaría de Guerra en la adquisición de material. Decreto aclarando un error material del presupuesto en la partida referente a adquisición de artillería de campaña. Proyecto de ley relativo a la escala honoraria de Ferrocarriles. Otro concediendo la gran cruz del Mérito Militar, blanca, al teniente coronel médico señor Gómez Ulla. Marina.—Por tratarse de asuntos no urgentes, quedaron para deliberación en otro Consejo dos expedientes que llevaba el ministro del ramo. Hacienda.—Distribución de fondos del mes. Industria.—Proyecto de Decreto

para aprobar el Reglamento provisional para la aplicación de la ley de Reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada. Proyecto de Decreto declarando clandestina la compra y venta de plomo en barra y elaborado, así como el plomo viejo no realizado por el Consorcio del plomo, y estableciendo sanciones para los infractores. Comunicaciones.—Expediente de liquidación con las Compañías ferroviarias como consecuencia de los servicios internacionales de paquetes postales. Propuesta sobre prórroga de la ley de concesión de servicio telefónico a Guipúzcoa para su amortización. Agricultura.—Decreto modificando el artículo 14 del Decreto de 26 de Septiembre de 1929, del ministerio de Economía, en el sentido de que cuando los parceleros hayan satisfecho el importe total de sus parcelas, se les otorgue escritura pública de transmisión de dominio. Se acordó, a propuesta del ministro del ramo, conceder cuatro millones de pesetas para préstamos con el Servicio Nacional del Crédito Agrícola a los agricultores que posean trigo cultivado por ellos mismos. Aprobación del acuerdo tomado por el Comité de compra de trigo adjudicando el servicio de la provincia de Córdoba a la Sociedad Barrera y Luque. Aprobación de una propuesta de la Junta de paro intensificando la repoblación forestal en Andalucía y Madrid. Propuesta para nombramiento de consejeros del Monte de Piedad de Madrid.

NOTAS DE AMPLIACION. Interesantes acuerdos sobre los servicios de Orden público, Justicia y Enseñanza en Cataluña. El canon sobre el trigo vendido. Terminado el Consejo, el ministro de Agricultura dijo a los periodistas que, a propuesta del señor Chapaprieta, se confeccionará un presupuesto para cobrar el canon de una peseta por quintal métrico de trigo y que los elementos necesarios para su cobro los facilitará el departamento de Hacienda. Agregó que se había aprobado un plan de obras públicas de Agricultura, delimitando las facultades de los ingenieros agrónomos para redactar proyectos de riego. Una nota curiosa al margen del Consejo. Se hace resaltar por todos, como nota curiosa del Consejo que acaba de celebrarse, que los señores Lerroux y Gil Robles fueron muy ovacionados por el público congregado

ante la Diputación, a la entrada y salida de dichas personalidades. El plan parlamentario. La ampliación del Consejo no puede tener gran interés, dado el carácter administrativo que tuvo. En cuanto a la parte política, si por tal puede considerarse trazar la labor parlamentaria al reanudarse las sesiones de Cortes, únicamente se ratificó el propósito de imprimir gran actividad a los proyectos que anteriormente se anunciaron y entre los cuales seguramente figurará uno que refunde la materia de enseñanza, justicia y orden público, por lo que se refiere al régimen autónomo de Cataluña, por ser propósito del Gobierno que esta refundición evite una más dilatada discusión de estos asuntos. Respecto a justicia, según dijo el señor Casanueva, tiene ya terminado su proyecto con la aquiescencia tácita de sus compañeros de Gobierno. En lo que atañe a la enseñanza, el señor Duvalde nos dijo, a semejanza de lo manifestado por el ministro de Justicia, que se respetará el Estatuto, pero así como en el problema de orden público, por ejemplo, el Gobierno se puede reservar determinadas funciones, también se las reservará en los asuntos que tengan relación con la cultura. Más concretamente: se tenderá a que la primera enseñanza en el período de formación del niño, se realice en castellano, sin perjuicio de que se establezcan cuantas escuelas catalanas se tenga por conveniente, de carácter particular. —¿Se suprimirá el Patronato Universitario en virtud de ese proyecto de refundición?—le preguntamos. —Posiblemente—contestó el ministro, y agregó: —El primero de Septiembre tendrá virtualidad la ultimación de ese proyecto que, por lo que se refiere a materia de enseñanza está casi ultimado. Los títulos de propiedad a los que cultivan parcelas. El señor Velasco manifestó que la parte del Consejo relativa al problema del trigo ha absorbido bastante tiempo de la reunión, así como lo referente a la concesión de títulos de propiedad en favor de los agricultores, mostrándose muy satisfecho de la aquiescencia de sus compañeros. Campos de trabajo al estilo norteamericano. El ministro de Trabajo se propone permanecer un par de días en esta capital. Nos habló de los proyectos aprobados para la repoblación forestal. Por cierto que es muy posible que con este motivo se inicie una política parecida a la desarrollada con gran intensidad en los Estados Unidos, que consiste en establecer campos de trabajo para la juventud, bien entendido que no tendrán carácter fascista, sino que serán eminentemente libres, encaminándose a combatir el paro.

La fuerza pública ha descubierto en Sama un depósito de 170 fusiles completamente nuevos, 600 peines de ametralladoras, 2.000 cartuchos y seis cajas de dinamita además de otras armas diversas. También han sido descubiertos en Bilbao 166 cartuchos de dinamita y metralla.

Dice el señor Portela. Madrid.—El ministro de la Gobernación ha dicho a mediodía a los informadores, que le creían en San Sebastián, que había quedado aquí representando al Gobierno. Se le preguntó si su permanencia en Madrid obedecía a que existiese algún asunto pendiente, y contestó negativamente. Dió cuenta después de que el gobernador de Asturias le comunicaba que en un una cueva de Sama han sido descubiertos por la fuerza pública 170 fusiles mosquetones, 600 peines de ametralladora, 2.000 cartuchos de dinamita y dos cajas completas de este explosivo. Añadió que los fusiles están completamente nuevos y engrasados y se hallaban metidos en sacos. Durante los últimos ocho días se han encontrado en la misma región treinta fusiles más, buena parte de ellos escondidos en el tronco hueco de los árboles.

Hallazgo de explosivos en Bilbao. Bilbao.—En el monte de Aspe (on

Erandio) ha encontrado la Guardia civil 101 cartuchos de dinamita, 65 de menor tamaño, 11 cápsulas para barrenos y 500 gramos de pequeños pedazos de hierro. Todo estaba envuelto en periódicos atrasados de la localidad. «El Liberal» de Bilbao, multado. Bilbao.—El gobernador ha multado con 250 pesetas a «El Liberal», por un artículo titulado «Si hay gobernadores cedistas es casi seguro que se autorice el juego». El periódico ha sido enviado al fiscal por si encuentra materia delictiva. Con igual cantidad ha sido multado el censor por consentir la publicación. En varias causas por sucesos revolucionarios en León se piden doce penas de muerte. León.—El fiscal ha calificado la causa por los sucesos de Villaseca de la Plana, en la que está encartado el ex diputado de las Constituyentes señor Marcos. En ésta y en otras causas por sucesos revolucionarios también, se pi-

den importantes penas, incluso doce de muerte. La celebración de las vistas comenzará la semana próxima. Un hombre muerto al no obedecer las intimaciones de la fuerza pública. Barcelona.—En la Comandancia militar ha sido facilitada una nota diciendo que esta madrugada, y con ocasión de que las fuerzas de la Policía practicaban un registro en la casa de Juan Codina, éste intentó huir, y como no atendiese a las voces de alto, las fuerzas dispararon, hiriéndole de tal gravedad que dejó de existir momentos después. El interfecto estaba afiliado a una fracción anarquista. En las ropas del cadáver se encontró una pistola y trece cápsulas. Del robo en la Catedral de Pamplona. Oviedo.—La Policía y la Guardia civil de esta provincia han recibido (Continúa en la última columna de la cuarta plana.)

Erandio) ha encontrado la Guardia civil 101 cartuchos de dinamita, 65 de menor tamaño, 11 cápsulas para barrenos y 500 gramos de pequeños pedazos de hierro. Todo estaba envuelto en periódicos atrasados de la localidad. «El Liberal» de Bilbao, multado. Bilbao.—El gobernador ha multado con 250 pesetas a «El Liberal», por un artículo titulado «Si hay gobernadores cedistas es casi seguro que se autorice el juego». El periódico ha sido enviado al fiscal por si encuentra materia delictiva. Con igual cantidad ha sido multado el censor por consentir la publicación. En varias causas por sucesos revolucionarios en León se piden doce penas de muerte. León.—El fiscal ha calificado la causa por los sucesos de Villaseca de la Plana, en la que está encartado el ex diputado de las Constituyentes señor Marcos. En ésta y en otras causas por sucesos revolucionarios también, se pi-

den importantes penas, incluso doce de muerte. La celebración de las vistas comenzará la semana próxima. Un hombre muerto al no obedecer las intimaciones de la fuerza pública. Barcelona.—En la Comandancia militar ha sido facilitada una nota diciendo que esta madrugada, y con ocasión de que las fuerzas de la Policía practicaban un registro en la casa de Juan Codina, éste intentó huir, y como no atendiese a las voces de alto, las fuerzas dispararon, hiriéndole de tal gravedad que dejó de existir momentos después. El interfecto estaba afiliado a una fracción anarquista. En las ropas del cadáver se encontró una pistola y trece cápsulas. Del robo en la Catedral de Pamplona. Oviedo.—La Policía y la Guardia civil de esta provincia han recibido (Continúa en la última columna de la cuarta plana.)

Erandio) ha encontrado la Guardia civil 101 cartuchos de dinamita, 65 de menor tamaño, 11 cápsulas para barrenos y 500 gramos de pequeños pedazos de hierro. Todo estaba envuelto en periódicos atrasados de la localidad. «El Liberal» de Bilbao, multado. Bilbao.—El gobernador ha multado con 250 pesetas a «El Liberal», por un artículo titulado «Si hay gobernadores cedistas es casi seguro que se autorice el juego». El periódico ha sido enviado al fiscal por si encuentra materia delictiva. Con igual cantidad ha sido multado el censor por consentir la publicación. En varias causas por sucesos revolucionarios en León se piden doce penas de muerte. León.—El fiscal ha calificado la causa por los sucesos de Villaseca de la Plana, en la que está encartado el ex diputado de las Constituyentes señor Marcos. En ésta y en otras causas por sucesos revolucionarios también, se pi-

den importantes penas, incluso doce de muerte. La celebración de las vistas comenzará la semana próxima. Un hombre muerto al no obedecer las intimaciones de la fuerza pública. Barcelona.—En la Comandancia militar ha sido facilitada una nota diciendo que esta madrugada, y con ocasión de que las fuerzas de la Policía practicaban un registro en la casa de Juan Codina, éste intentó huir, y como no atendiese a las voces de alto, las fuerzas dispararon, hiriéndole de tal gravedad que dejó de existir momentos después. El interfecto estaba afiliado a una fracción anarquista. En las ropas del cadáver se encontró una pistola y trece cápsulas. Del robo en la Catedral de Pamplona. Oviedo.—La Policía y la Guardia civil de esta provincia han recibido (Continúa en la última columna de la cuarta plana.)

Erandio) ha encontrado la Guardia civil 101 cartuchos de dinamita, 65 de menor tamaño, 11 cápsulas para barrenos y 500 gramos de pequeños pedazos de hierro. Todo estaba envuelto en periódicos atrasados de la localidad. «El Liberal» de Bilbao, multado. Bilbao.—El gobernador ha multado con 250 pesetas a «El Liberal», por un artículo titulado «Si hay gobernadores cedistas es casi seguro que se autorice el juego». El periódico ha sido enviado al fiscal por si encuentra materia delictiva. Con igual cantidad ha sido multado el censor por consentir la publicación. En varias causas por sucesos revolucionarios en León se piden doce penas de muerte. León.—El fiscal ha calificado la causa por los sucesos de Villaseca de la Plana, en la que está encartado el ex diputado de las Constituyentes señor Marcos. En ésta y en otras causas por sucesos revolucionarios también, se pi-

den importantes penas, incluso doce de muerte. La celebración de las vistas comenzará la semana próxima. Un hombre muerto al no obedecer las intimaciones de la fuerza pública. Barcelona.—En la Comandancia militar ha sido facilitada una nota diciendo que esta madrugada, y con ocasión de que las fuerzas de la Policía practicaban un registro en la casa de Juan Codina, éste intentó huir, y como no atendiese a las voces de alto, las fuerzas dispararon, hiriéndole de tal gravedad que dejó de existir momentos después. El interfecto estaba afiliado a una fracción anarquista. En las ropas del cadáver se encontró una pistola y trece cápsulas. Del robo en la Catedral de Pamplona. Oviedo.—La Policía y la Guardia civil de esta provincia han recibido (Continúa en la última columna de la cuarta plana.)

Erandio) ha encontrado la Guardia civil 101 cartuchos de dinamita, 65 de menor tamaño, 11 cápsulas para barrenos y 500 gramos de pequeños pedazos de hierro. Todo estaba envuelto en periódicos atrasados de la localidad. «El Liberal» de Bilbao, multado. Bilbao.—El gobernador ha multado con 250 pesetas a «El Liberal», por un artículo titulado «Si hay gobernadores cedistas es casi seguro que se autorice el juego». El periódico ha sido enviado al fiscal por si encuentra materia delictiva. Con igual cantidad ha sido multado el censor por consentir la publicación. En varias causas por sucesos revolucionarios en León se piden doce penas de muerte. León.—El fiscal ha calificado la causa por los sucesos de Villaseca de la Plana, en la que está encartado el ex diputado de las Constituyentes señor Marcos. En ésta y en otras causas por sucesos revolucionarios también, se pi-

den importantes penas, incluso doce de muerte. La celebración de las vistas comenzará la semana próxima. Un hombre muerto al no obedecer las intimaciones de la fuerza pública. Barcelona.—En la Comandancia militar ha sido facilitada una nota diciendo que esta madrugada, y con ocasión de que las fuerzas de la Policía practicaban un registro en la casa de Juan Codina, éste intentó huir, y como no atendiese a las voces de alto, las fuerzas dispararon, hiriéndole de tal gravedad que dejó de existir momentos después. El interfecto estaba afiliado a una fracción anarquista. En las ropas del cadáver se encontró una pistola y trece cápsulas. Del robo en la Catedral de Pamplona. Oviedo.—La Policía y la Guardia civil de esta provincia han recibido (Continúa en la última columna de la cuarta plana.)

Erandio) ha encontrado la Guardia civil 101 cartuchos de dinamita, 65 de menor tamaño, 11 cápsulas para barrenos y 500 gramos de pequeños pedazos de hierro. Todo estaba envuelto en periódicos atrasados de la localidad. «El Liberal» de Bilbao, multado. Bilbao.—El gobernador ha multado con 250 pesetas a «El Liberal», por un artículo titulado «Si hay gobernadores cedistas es casi seguro que se autorice el juego». El periódico ha sido enviado al fiscal por si encuentra materia delictiva. Con igual cantidad ha sido multado el censor por consentir la publicación. En varias causas por sucesos revolucionarios en León se piden doce penas de muerte. León.—El fiscal ha calificado la causa por los sucesos de Villaseca de la Plana, en la que está encartado el ex diputado de las Constituyentes señor Marcos. En ésta y en otras causas por sucesos revolucionarios también, se pi-

den importantes penas, incluso doce de muerte. La celebración de las vistas comenzará la semana próxima. Un hombre muerto al no obedecer las intimaciones de la fuerza pública. Barcelona.—En la Comandancia militar ha sido facilitada una nota diciendo que esta madrugada, y con ocasión de que las fuerzas de la Policía practicaban un registro en la casa de Juan Codina, éste intentó huir, y como no atendiese a las voces de alto, las fuerzas dispararon, hiriéndole de tal gravedad que dejó de existir momentos después. El interfecto estaba afiliado a una fracción anarquista. En las ropas del cadáver se encontró una pistola y trece cápsulas. Del robo en la Catedral de Pamplona. Oviedo.—La Policía y la Guardia civil de esta provincia han recibido (Continúa en la última columna de la cuarta plana.)

Erandio) ha encontrado la Guardia civil 101 cartuchos de dinamita, 65 de menor tamaño, 11 cápsulas para barrenos y 500 gramos de pequeños pedazos de hierro. Todo estaba envuelto en periódicos atrasados de la localidad. «El Liberal» de Bilbao, multado. Bilbao.—El gobernador ha multado con 250 pesetas a «El Liberal», por un artículo titulado «Si hay gobernadores cedistas es casi seguro que se autorice el juego». El periódico ha sido enviado al fiscal por si encuentra materia delictiva. Con igual cantidad ha sido multado el censor por consentir la publicación. En varias causas por sucesos revolucionarios en León se piden doce penas de muerte. León.—El fiscal ha calificado la causa por los sucesos de Villaseca de la Plana, en la que está encartado el ex diputado de las Constituyentes señor Marcos. En ésta y en otras causas por sucesos revolucionarios también, se pi-

den importantes penas, incluso doce de muerte. La celebración de las vistas comenzará la semana próxima. Un hombre muerto al no obedecer las intimaciones de la fuerza pública. Barcelona.—En la Comandancia militar ha sido facilitada una nota diciendo que esta madrugada, y con ocasión de que las fuerzas de la Policía practicaban un registro en la casa de Juan Codina, éste intentó huir, y como no atendiese a las voces de alto, las fuerzas dispararon, hiriéndole de tal gravedad que dejó de existir momentos después. El interfecto estaba afiliado a una fracción anarquista. En las ropas del cadáver se encontró una pistola y trece cápsulas. Del robo en la Catedral de Pamplona. Oviedo.—La Policía y la Guardia civil de esta provincia han recibido (Continúa en la última columna de la cuarta plana.)

Erandio) ha encontrado la Guardia civil 101 cartuchos de dinamita, 65 de menor tamaño, 11 cápsulas para barrenos y 500 gramos de pequeños pedazos de hierro. Todo estaba envuelto en periódicos atrasados de la localidad. «El Liberal» de Bilbao, multado. Bilbao.—El gobernador ha multado con 250 pesetas a «El Liberal», por un artículo titulado «Si hay gobernadores cedistas es casi seguro que se autorice el juego». El periódico ha sido enviado al fiscal por si encuentra materia delictiva. Con igual cantidad ha sido multado el censor por consentir la publicación. En varias causas por sucesos revolucionarios en León se piden doce penas de muerte. León.—El fiscal ha calificado la causa por los sucesos de Villaseca de la Plana, en la que está encartado el ex diputado de las Constituyentes señor Marcos. En ésta y en otras causas por sucesos revolucionarios también, se pi-

den importantes penas, incluso doce de muerte. La celebración de las vistas comenzará la semana próxima. Un hombre muerto al no obedecer las intimaciones de la fuerza pública. Barcelona.—En la Comandancia militar ha sido facilitada una nota diciendo que esta madrugada, y con ocasión de que las fuerzas de la Policía practicaban un registro en la casa de Juan Codina, éste intentó huir, y como no atendiese a las voces de alto, las fuerzas dispararon, hiriéndole de tal gravedad que dejó de existir momentos después. El interfecto estaba afiliado a una fracción anarquista. En las ropas del cadáver se encontró una pistola y trece cápsulas. Del robo en la Catedral de Pamplona. Oviedo.—La Policía y la Guardia civil de esta provincia han recibido (Continúa en la última columna de la cuarta plana.)

LA SEÑORA
D.ª Elisa Barahona Yanguas
Viuda de San José
Ha fallecido hoy día 14 de Agosto de 1935
a los 74 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Sus desconsolados hijos doña María, doña Josefina y don Pedro San Pedro Barahona; hijos políticos don Aurelio Nogales y doña María Barahona; hermano político don Marceliano P. Barahona; sobrinos, nietos políticos y demás familia,
Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana jueves, día 15, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Muerte y Vida, 26, al Cementerio, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el viernes, día 16, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Al margen

El apéndice de Pombo

Si estuviésemos tocados de la manía de las estadísticas y de los cálculos infinitesimales que es característica esencial del periodismo yanqui, podríamos terminar así la que nosotros confeccionásemos:

A ser posible reunir la sangre arterial que brota de los 7.139.873 corazones de mujer que están hechos unos zorros por culpa de Pombo, reproducirían la grandiosa potencialidad de las cataratas del Niágara.

Y nos quedaríamos tan satisfechos. Después de todo hay bastante verdad en ese cálculo disparatado. Las costarricenses no perdonarán nunca a la señorita Rivero que sea el punto de partida del héroe del día.

Es muy de los humanos no raciocinar acerca de la indivisibilidad de ciertas cosas. De ahí tantas luchas y tantas miserias. Preferimos que aquello que ansiamos quede convertido en partículas inservibles a que nuestro adversario natural disfrute del "todo" plenamente.

Pombo ha sufrido un doloroso percance que ha puesto al descubierto su "materialidad". Le ha costado un trocito de apéndice. ¿Hay nada más prosaico? El héroe, para mucha gente, es un ser idealizado, sin estómago, sin ojos de gallo en los pies y, desde luego, sin apéndice.

Se llega, en muchas ocasiones, a divinizarlos. Un jefe de masas cerradas, como existen hoy en diversos Estados, no puede hacer público, sin menoscabo de su prestigio, que está aquejado de un dolor de estómago. Por eso se explica la exclamación de asombro de un soldado alemán cuando durante la guerra, el Kaiser, que visitaba una trinchera, sintió inminentes deseos de realizar una función fisiológica. Al ver al emperador en cucullas, el soldado no pudo contenerse y dijo:

—¡Anda, pero si yo creía que S. M.!

Las bellas de Costa Rica no se han conmovido con la perforación sufrida por Pombo. ¿Será que las mujeres no idealizan a sus héroes? Un caricaturista de aquel país ha escrito bajo un plantel de bellas mujeres surgidas de su lápiz cetero: "El corazón de Pombo está en Méjico, pero su apéndice ha quedado en Costa Rica".

¿Ataque de apendicitis? ¡Galantería española! Nada de autógrafos, privativos de gomosos artistas de "ciné" y de mastodontes de boxeo. La admiración que por Pombo sienten las mujeres costarricenses merece una más estimable aunque dolorosa demostración. "Y echando mano a la faja, la sacó armada de una navaja descomunal con la cual, de dos incisiones, puso al descubierto el apéndice y de él cortó un trocito que arrojó, sonriente, con gesto de toreador, a las infinitas mujeres que, hormiguitas del amor, le recogieron para conservarle en el almacén de sus ilusiones perdidas" (Este párrafo entrecuillado podremos leerlo un día cualquiera en uno de esos periódicos extranjeros que diariamente distinguen a nuestro país propagando su pintoresquismo.)

Es, ya lo hemos dicho, prosaico percance que ha sufrido Pombo, ha dado lugar a estas dos reflexiones breves:

- a) Que las mujeres de Costa Rica son tan encantadoras y tan femeninamente deliciosas como las de cualquier otra latitud; y
- b) ¡Qué aún se cotiza hasta el apéndice de los españoles!

ELISEO

CONSEJOS DE GUERRA

Por los sucesos de Villablino se pide una pena de muerte y varias de reclusión perpetua a muerte

Otras penas graves también por sucesos de carácter revolucionario en otras poblaciones

Por hacer frente a las fuerzas del Ejército

Gijón, 13.—Esta mañana se celebró en el antiguo Instituto de Jovellanos el Consejo de guerra correspondiente a la causa instruida por el Juzgado militar de Pravia contra Avelino Huertas Flores, Aurelio Jesús Arango y Manuel Álvarez Fernández.

Presidió el teniente coronel don Luis Rueda Ledesma, actuó de fiscal don Juan Lázaro Fernández y de defensores el abogado don Germán de la Serra, el capitán de Infantería don Enrique Rengifo Flores y el teniente don Ramón Ameigide.

Se desprende de la lectura del apuntamiento que los procesados intervinieron en el combate librado por los revolucionarios con las fuerzas del Ejército en Cabriñana el 15 de Octubre, habiendo sido todos ellos detenidos por la fuerza.

El fiscal califica el hecho de rebelión militar, solicitando para los tres procesados la pena de treinta años de reclusión, y los defensores la absolución.

Terminados los informes, el Tribunal se retiró a deliberar, dictando sentencia, por la cual absuelve a Aurelio Jesús Arango y condena a catorce años de reclusión a Avelino Huertas y a seis a Manuel Álvarez Fernández.

Sentencia contra el «líder» socialista Torrijos y cinco más

San Sebastián, 14.—Terminó el Consejo de guerra contra Torrijos, «líder» socialista, y doce individuos más, por supuesto delito de rebelión en los sucesos de Octubre.

El fiscal pidió pena de muerte para Guillermo Torrijos, reclusión perpetua para Francisco Antonanzas; veinte años para dos procesados más; catorce, para cinco; diez años para uno y tres absoluciones.

Se dice que en la sentencia se condena a Torrijos a veinte años; otros

veinte, a Antonanzas, con recomendación de rebaja a catorce; dos, a doce años; uno, a cuatro; uno, a uno, y siete, absueltos.

La sentencia irá al Supremo.

Por los sucesos de Villablino

León, 13.—Ha sido calificada por el fiscal la causa por los sucesos de Villablino, en la que hay sesenta y cinco procesados. El fiscal pide para uno de ellos la pena de muerte, y para los restantes la de reclusión perpetua a muerte.

Por la voladura del puente Peruyera, en La Collada

Gijón, 13.—Se ha celebrado Consejo de guerra contra Jesús Moro Canal, propietario de una mina en La Collada; Constantino Rodríguez Vigil, Mario Álvarez Corzo, Cándido Morillo Fuentes, Rogelio García Rodríguez, Alfredo Álvarez Corzo, Bernardo Vigil Hevia y Benigno y Rogelio Cosío Cabo, apareciendo en la causa como declarados en rebeldía Eloy Moro y José Corujo Blanco.

En el apuntamiento se les acusa de la recogida de armas en el Concejo de Siero, de la formación del Comité revolucionario, cuyo presidente se dice era Jesús Moro de la voladura con dinamita, el 10 de Octubre, del puente Peruyera, en La Collada, el cual une la carretera de Pola de Siero a Gijón y del incendio de algunos documentos de propiedades rústicas y urbanas en unas notarías.

Los procesados dicen que fueron obligados a volar el puente mencionado, por un grupo numeroso de revolucionarios, que llegaron procedentes de La Felguera. La voladura se llevó a efecto el día 10, después de varios intentos en días anteriores. Dicho luego que después de la voladura, los dos procesados que aparecen en rebeldía les obligaron a construir trincheras en aquellas inmediaciones para hacer frente a las fuerzas que se decía habían desembarcado en Gijón, añadiendo que José Corujo era el jefe de la revolución en La Collada.

LAS GRANDES CARRERAS EN ASCOT



Algunas ilustraciones de apertura de la estación de carreras en Ascot, Inglaterra, que han tenido lugar en presencia de la reina Mary, del príncipe de Gales y de los duques de York y de Kent. Abajo una vista general de la carrera, y en lo alto se ve la elegancia tradicional de los tocados que se destacan entre la lluvia

Después de la lectura del apuntamiento, el fiscal calificó los hechos del delito de auxilio a la rebelión, del cual son responsables todos los procesados, para quienes pidió quince años de reclusión.

A petición de los defensores, que lo eran los abogados don José Andrés y Manso y don Mario Solís Pando y el capitán de Ingenieros don Casimiro Martínez Cano, comparecen varios testigos, que aseguran que los procesados intervinieron en los hechos obligados por las amenazas de los revolucionarios forasteros. Entre estos testigos figura Avelino Vigil, el cual se desdice de la declaración prestada ante el Juzgado, en la que hacía acusaciones que ahora niega.

En su vista, el presidente del Tribunal, teniente coronel Lorenzo Tamayo, ordena la detención de dicho testigo hasta la terminación del Consejo, por si en sus declaraciones hubiera delito de falso testimonio. Con motivo de esta decisión del presidente surge un incidente entre éste y el defensor señor Andrés y Manso, quien primeramente pide conste en acta su protesta y luego la suspensión del Consejo, pero el presidente accede a la primera petición, cortando la discusión.

Después de la lectura del informe del fiscal, el señor Andrés Manso lee el suyo, que termina pidiendo la suspensión.

La vista se suspendió a las dos de la tarde, reanudándose a las cuatro y media, en que continuaron las demás defensas.

El Tribunal se reunió a deliberar, dictando sentencia por la que se absuelve a Cándido Morillo Fuentes y se condena al resto de los procesados a doce años de reclusión, aunque pareciendo al Tribunal excesiva la pena propondrá al auditor les sea rebajada a dos años de prisión menor.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Misioneros

El día 16 se dará comienzo a la solemne novena en honor del Inmaculado Corazón de María.

Por la mañana, en la misa de seis, se hará el ejercicio del novenario. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, novena, sermón, gozos y bendición con el Santísimo.

Predicará todos los días el reverendo Padre José Calvo, superior de los misioneros.

Se invita, de una manera especial, a los fieles que pertenecen a alguna de las Asociaciones que radican en el santuario del Corazón de María.

Iglesia de San Sebastián

Congregación de la Buena Muerte.

Mañana, día 15, festividad de la Asunción de la Santísima Virgen, celebrará esta Congregación los cultos siguientes: Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, plática, bendición y reserva. Terminada ésta, se irá al altar de la Congregación, donde se rezarán las plegarias acostumbradas, cantándose por el pueblo los cantos propios de la función mensual. Al final, se hará la imposición de medallas a los nuevos socios y socias. Se ruega encarecidamente a todos los congregantes la fiel asistencia a dichos cultos mensuales.

DE SOCIEDAD

Viajes

Para Pedrajas de San Esteban ha salido con su familia don Francisco López Varela.

Los señores de López Varela permanecerán en aquella villa hasta mediados de Septiembre.

Petición de mano

Esta mañana, por doña María Antón, viuda de Reguera, y para su hijo don Venancio, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Delmira Mateos, hija de doña Salustiana Rueda, viuda de Mateos.

Entre los novios se han cruzado los regalos de costumbre.

La boda se celebrará en breve.

Excursión de la F. E. C. a Avila

El próximo domingo, día 18, el equipo de los Estudiantes Católicos de Segovia irá a jugar un partido de fútbol con sus compañeros de Avila.

Los federados de Segovia que desean acompañar a su equipo, pueden inscribirse en la Casa del Estudiante (Capuchinos Alta, 7), de ocho a nueve, en La Concepción, plaza Mayor y en la droguería de don Francisco Marcos, plazuela del Corpus.

El precio es de siete pesetas.

Fallecimiento

En Segovia ha fallecido doña Elisa Barahona Yanguas, tía del oficial de la Diputación provincial, don Juan P. Barahona.

La citada señora contaba con muchas amistades en la capital, entre las cuales ha causado su muerte sincero pesar. A sus hijos y demás familia expresamos nuestro pésame.

Se necesita

muchacha dispuesta para sanatorio Razón, pescadería de Paço, San Francisco, 5.

NOTAS DE HACIENDA Del robo en la Calle de Pamplona

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes mandamientos de pago:

- A don J. Sancho, 60 pesetas.
- » J. Campora, 35.730,27.
- » E. García, 37.188,59.
- » A. Fernández, 14.970.

Cienciosos de Transportes

Se recuerda a los transportistas de mercancías por carretera y caminos ordinarios de la provincia, que aún no hubieran satisfecho el importe de sus conciertos con la Hacienda por el impuesto de Transportes, que deberán satisfacerlos antes del día 31 del actual, para evitarse los recargos, apremios y demás responsabilidades en que pudieran incurrir.

S U E L T O S

A las personas caritativas

Desde hace un año se halla enfermo, careciendo de recursos para atender al cuidado de su dolencia, el obrero Manuel Rodríguez, que vive en la calle de Santa Ana, número 5.

La esposa del enfermo suplica, por nuestro conducto, el auxilio monetario de las personas caritativas, por lo que les guardará eterna gratitud.

Donativo

Han ingresado en la Tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de noventa y tres pesetas con sesenta céntimos, donadas por la Junta del gremio (disuelto) de carniceros, conforme disponían sus Estatutos.

Se vende

en buenas condiciones casa, tres plantas, con jardín y terraza, con puerta accesorias y agua por contador. Informes, Almira, 14, o don Andrés López, Marqués del Arco, número 40.

Se vende

«Delage» 11 HP., estado immejorable, patente corriente, a toda prueba. Informes, Santa Eulalia, 9, Segovia.

Se compran

pajones de centeno sin cabeza, desde 1.º de Septiembre en estación de Segovia, a 1,25 la arroba, Eustasio Rodríguez.

Se necesita

oficial de carretera. Informes, Lino de Pedro, en Aragoneses.

Se necesita

dependiente de taberna, que sepa la obligación. Dirigirse a Julián Duque (el Chato), Cervantes, 14.

Se venden

260 corderos y 40 ovejas viejas, en Quintana (Cabañas de Polendos). Para tratar, con Calixto Cardiel, en dicho pueblo.

El "Kodak" Junior 620

con anastigmático F. 7.7

Pesetas 75

es una maravilla de precisión y sencillez. Cómodo, ligero y elegante, todos sus mecanismos han sido estudiados a fin de que el aficionado no tenga más que dar al disparador, para obtener fotografías perfectas de 6x9 cm.

FELIPE SANZ NIÑO

Droguería y perfumería

Plaza Mayor, 3, Segovia

Revelado, copias, ampliaciones

BALNEARIO DE LEDESMA

Coche estación Salamanca Hay dos cocinas y dos comedores independientes los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta treinta días

JESUS HORCAJÓ

Compra-venta de hierros y metales viejos, vigas, tubos para conducción de agua y emparrados, chapas, calzas, hierro cortado para herraje, hierro puntero, balcones y rejas y automóviles para el desguace

PUENTE MUERTE Y VIDA,

TELEFONO 238

(Viene de la página tercera) órdenes de la Dirección de Segovia para que monten servicio de tránsito en las carreteras por si tratan de internarse en Asturias los autores del robo del tesoro de la Catedral de Pamplona.

Agentes a Paris

Madrid.—Han marchado a Paris varios agentes de la Policía española para continuar las gestiones en relación con la detención del francés Ovielo La Mota. En la capital francesa vive su madre y parece que ha interceptado una conferencia telefónica entre dicho sujeto y un suyo que reside en Jaca, así como una carta de éste dirigida a su madre en Paris.

El subdirector de Seguridad confiere con el embajador francés en Madrid para solicitar las facilidades necesarias a fin de que la Policía francesa colabore con la española y para tratar de la extradición de Ovielo La Mota, caso de ser detenido.

Cotizaciones de Bolsas

Las divisas extranjeras se han cotizado a los siguientes tipos de conversión:

| | DÍA 13 | DÍA 14 |
|-------------------|--------|--------|
| Francos | 48,40 | 48,40 |
| Libras | 36,40 | 36,40 |
| Dólares | 733,00 | 733,00 |
| Liras | 60,15 | 60,15 |
| Francos suizos... | 239,62 | 239,62 |
| Francos belgas.. | 124,00 | 124,00 |
| Marcos | 295,00 | 295,00 |

MENCIÓN

J. H. DE NICOLA

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOCE

CALLE DE CERVANTES, NUM. 14

—Es preciso oportuno laboracione entrar con los par...
—¿Qué si...
De 15...
el edi...
para

Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Afeítese siempre con hojas «Labana» y «El Félix»

de venta en todos establecimientos.

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Montero, 50.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS